

396102
OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 406
QUILLON, lunes 20 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-410
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-424

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :MADEGOM S.A.

RUT:84.609.600-0

LA SUMA DE \$:17.507
Y SON:DIECISIETE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ARTICULOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO MADEGOM S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	17.507		84609600-0	F-188183
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		17.507	84609600-0	C-0

TOTALES : 17.507 17.507

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE DE DEPTO. SALUD	NOMBRE
	76598380	JEFES DE DEPTO. SALUD	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FINANCIERAS	R.U.T.
		Depto. VCS	FIRMA

RECIBI CONFORME